

RADICADO 11001-31-05-038-2018-00506-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ordinario para proveer informando 4 de mayo de 2020 no fue posible adelantar la audiencia programada debido a la suspensión de términos dispuesta en atención a la declaratoria de pandemia por SARs-Cov2 (Covid-19).

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de que trata el artículo 77, la cual tendrá lugar, el día 4 **DE MAYO DE 2021 A LAS 3:30 P.M.**

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 020 Hoy 15 DE FEBRERO DE 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

STLD

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

1ecc9a1b9f5b4b95c73f50da649fd5f9a048d72d185253643d3869374863038f

Documento generado en 12/02/2021 08:54:20 AM